



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Europa y España en el siglo XIX

1. Denominación de la asignatura:

EUROPA Y ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8663

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 4: Espacios y sociedades del mundo contemporáneo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sergio Cañas Díez (scdiez@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sergio Cañas Díez (scdiez@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso segundo, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS (con asterisco aquellas que cumplen con los ODS):

*CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS GENERALES (con asterismo aquellas que cumplen con los ODS):

*CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis

*CG03: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

*CG10: Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas

*CG13: Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural

*CG14: Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares

*CG16: Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

*CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

*CG18: Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales

*CG19: Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades

*CG20: Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

*CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno

*CG22: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (con asterisco aquellas que cumplen con los ODS):

CE01: Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

*CE02: Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.



*CE06: Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores

CE21: Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

*CE22: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

*CE24: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
En esta asignatura se estudia el proceso constitutivo de la Contemporaneidad en Europa y en España, desde las primeras Revoluciones liberales de finales del siglo XVIII hasta la Primera Guerra Mundial (1914). Analizando la serie de cambios políticos y socioeconómicos que posibilitaron, a lo largo del XIX, la instauración de las sociedades liberal-capitalistas. Se pretende proporcionar al alumno los medios historiográficos, culturales e intelectuales para conocer e interpretar con rigor y precisión los mecanismos que van a propiciar ese proceso de cambio político revolucionario y las consecuencias políticas y socioeconómicas que se derivaron del mismo. Otro objetivo será desarrollar su espíritu crítico y mejorar su capacidad práctica para preparar un tema histórico y exponerlo ante los demás.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



1. El siglo XIX: Rasgos generales de un siglo marcado por los cambios

2. Europa en el siglo XIX

2.1. La Revolución industrial: sus repercusiones económicas y sociales.

2.2. La era de las revoluciones liberales (1780-1849).

2.3. La época de la burguesía y el imperialismo (1850-1914).

3. España en el siglo XIX

3.1. Crisis del Antiguo Régimen y revolución (1789-1843).

3.2. El desarrollo de la nueva sociedad liberal y del nuevo Estado en la época de Isabel II (1843-1868).

3.3. El intento reformador del Sexenio Democrático (1868-1874).

3.4. La España de la Restauración (1875-1902)

3.5. Un siglo de transformaciones económicas y sociales

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8663&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	*CB3, *CG15, *CG10, *CG17, CE01, *CE02, CE12	28	0	28
Clases prácticas	*CB3, *CG01, CG02, *CG03, *CG16 *CE13	14	0	14



Seminarios y debates	*CG01, CG02, *CG03, CG05, *CG20, CE13	6	10	16
Lecturas y recensiones	*CG01, CG02, *CE02, CE13, CE14	0	54	54
Exposiciones públicas	CG05, *CG10, *CG14, *CG15	6	12	18
Preparación de la evaluación	*CG01, *CG22, CE01, CE02, CE12, *CE13, CE14	0	20	20
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En el examen final deberá obtenerse al menos una calificación de 5/10 para hacer media con el resto de las notas correspondientes a la parte práctica de la asignatura. Siendo conditio sine qua non para superar la asignatura obtener un suficiente en esta parte teórica de la evaluación. Si el estudiante no superase este mínimo mencionado, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas, salvo que ésta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación final será 4,9.

En el caso de que el estudiante apruebe la parte práctica de la asignatura pero no supere la parte teórica (examen final), deberá presentarse a la segunda convocatoria de la parte que deba aprobar. Porque para aprobar la asignatura la nota global obtenida deberá ser como mínimo de 5/10.

La parte práctica de la asignatura no es recuperable: el/la estudiante que no acuda a las sesiones prácticas programadas o no realice las tareas encomendadas recibirá la calificación de NP (No presentado). Aquellas personas que por razones excepcionales y justificadas no puedan seguir el desarrollo ordinario de la asignatura, deben revisar el apartado de la Evaluación excepcional de esta Guía Docente.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura, comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario según la normativa académica vigente: RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. Para garantizar la calidad de la evaluación se emplearán todos los medios y herramientas legales disponibles para evitar el fraude académico presencial o telemático.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Final	60 %	60 %
Realización de Actividad Práctica Final	15 %	15 %
Realización de Trabajo de Desarrollo	10 %	10 %
Exposición de Trabajo de Desarrollo	10 %	10 %
Participación y asistencia (clases teóricas)	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

En caso de ser admitida dicha petición, el alumno deberá comunicarse con el docente encargado de la asignatura y realizar las mismas pruebas indicados en el sistema de evaluación, con una tarea sustitutiva de la asistencia.

Convocatoria Fin de estudios: Deberá superarse un examen escrito similar a los que se realizan en las convocatorias habituales, que permita valorar el nivel de conocimientos de la asignatura por parte del alumno y realizar una entrevista con el profesor.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio
Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Español